

Recibi el D.ⁿ Pedro Lera Diputado, y vec.^o de la Villa de
 Estavillo don.^o diez d.^{os} de oro más vellon, Reditos de cenizas
 de otros y cing.^{ta} Ducados de Principal, el Plazo cumplido
 en quinze de Septiembre de este presente año hasta cuyo día
 este enteramente pagado, por lo q.^{ue} lo cito recibiendo y firmando
 en esta Villa a 28 de Diciembre de 1793 =

Vale 250 r.^{os} = 12 mrs.

Ramon Ruiz de Villa

